

# la economía de los **Consumidores**

ADICAE, Consumidores 'Críticos, Responsables y Solidarios'

BOLETÍN ESPECIAL MAYO 2019

## FÓRUM, AFINSA, AyN



**ADICAE se alza como la única Plataforma viva a nivel estatal y llama a todos los afectados a concentrar fuerzas**

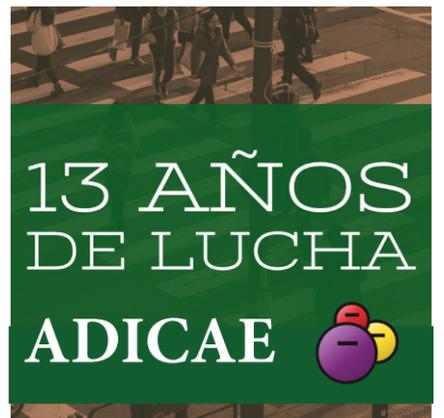
La desaparición de las múltiples plataformas de afectados a niveles territoriales y nacional dejan a ADICAE con la responsabilidad de liderar en solitario el movimiento de los afectados, y llama al medio millón de familias afectadas a sumarse a la agenda de reivindicación y actuaciones que planteamos para el futuro. (Editorial página 2)

### La Justicia y las Administraciones Concursales en el punto de mira de la nueva ofensiva de ADICAE

ADICAE plantea medidas contundentes frente a la injustificable dilación de los interminables procesos de liquidación, que está propiciando no solo la malventa del patrimonio

perteneciente a los afectados sino un importante coste en gastos y honorarios de las Administraciones Concursales. Para todo ello es clave la organización de los afectados y acudir

masivamente a las movilizaciones planteadas para el mes de mayo, dirigidas principalmente hacia la justicia y los Administradores. (Páginas 3 y 6).



# SÁBADO 11 DE MAYO

## MANIFESTACIONES EN TODA ESPAÑA

# ¡Solución ya!

Consulta los lugares y horas en las páginas centrales.

### España podría haber vulnerado los Derechos Humanos por los casos de Fórum, Afinsa y AyN

La tardanza indebida de los procedimientos judiciales durante 13 años y el fallo del Estado al no garantizar los ahorros de casi medio millón de familias, son analizados

por ADICAE como motivos para el planteamiento de una demanda contra el Estado ante el Tribunal de Estrasburgo. (Página 7).



la economía de los  
**Consumidores**

ADICAE, Consumidores 'Críticos, Responsables y Solidarios'

PERIÓDICO DE LA  
ASOCIACIÓN DE  
USUARIOS DE BANCOS,  
CAJAS DE AHORROS Y  
SEGUROS DE ESPAÑA

**ADICAE**

MAYO 2019

Director: Manuel Pardos.  
Redacción: Antonio Pulido,  
Maquetación: Diego Palacios, Martín  
Gil.

Edita: ADICAE.  
Miembro del Consejo de  
Consumidores y Usuarios de España,  
de Euroshareholders y de Consumers  
International.

Redacción, administración y  
suscripciones:  
Gavín nº12 Local.  
50001 Zaragoza (España).  
Tel. 976390060/ Fax 976390199  
e-mail: aicar.adicae@adicae.net  
www.adicae.net

La Economía de los Consumidores  
excluye completamente la publicidad  
comercial como garantía de  
independencia para sus lectores.

Se prohíbe la reproducción de artículos  
de esta revista salvo autorización de  
ADICAE y citando su procedencia.  
Asimismo se prohíbe expresamente su  
reproducción con fines de publicidad  
comercial.

PLATAFORMA DE  
AFECTADOS POR  
FÓRUM, AFINSA Y AyN

**¡TODOS LOS  
AFECTADOS  
DEBERÍAN  
PARTICIPAR EN ESTA  
CAMPAÑA!**

Todo en...

[www.afectadosfilatelia.org](http://www.afectadosfilatelia.org)



## Llamamiento a todos los afectados a concentrar las fuerzas en las reivindicaciones de la plataforma de ADICAE



Manuel Pardos, Presidente de ADICAE

La desaparición de la mayoría de las plataformas de afectados deja a ADICAE como la única referencia de lucha y asume esa importante responsabilidad.

La reciente disolución de dos de las más importantes plataformas de afectados, Perjudicados Fórum Madrid y AAFB, que lideraban a su vez la Federación de Clientes de Afinsa y Fórum Filatélico, no son buenas noticias para la reivindicación de los afectados.

ADICAE había colaborado muy positivamente con estas y otras plataformas en diversas ocasiones, con importantes avances reivindicativos.

Este hecho no ha de desalentarnos sino, al contrario, hacernos partícipes a todos los que formamos ADICAE de la importancia de nuestra organización, la única que a nivel nacional sigue en esta lucha. Somos una asociación de consumidores y usuarios con más de 30 años de historia y con implantación en todo el Estado, que asume la responsabilidad de ser la garantía de la continuidad del movimiento y la reivindicación de los afectados. Por ello, hacemos un llamamiento a nuestros socios y en especial a los antiguos miembros de dichas plataformas y organizaciones disueltas o sin actividad a que unamos fuerzas en torno a la Plataforma de ADICAE e su importante agenda de acciones y reivindicaciones que planteamos este 2019 en los diversos planos, político, judicial y mediático. Abrimos por lo tanto las puertas a todos los afectados que deseen unirse a las movilizaciones, comités y grupos de ADICAE en todo el Estado para continuar con la honrosa lucha por la justicia y por la solución.

Este 2019 en el que damos una vuelta de tuerca más y ponemos el acento en la necesidad de remover los procedimientos concursales y poner al supuesto Estado de Derecho Español ante el espejo del fallo total de la justicia y de las instituciones. Esta batería de medidas que iniciaremos han de ir de la mano de mantener viva la llama de la organización de los afectados. ADICAE, como siempre, estará ahí.

## El éxito de lucha de los pensionistas, un modelo a seguir



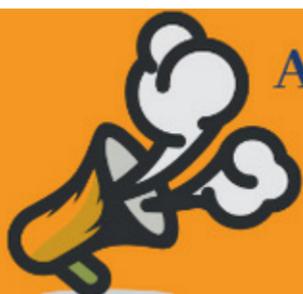
La lucha de los pensionistas se ha convertido en uno de los fenómenos de mayor impacto social en el territorio español. Su repercusión y auge son síntoma del declive de los pilares que estructuran nuestro estado de derecho. El movimiento pensionista es joven y su historia breve y a pesar de ello ha logrado gran parte de sus objetivos, constituyéndose como un ejemplo para la lucha de los afectados por Fórum, Afinsa y AyN (muchos de los cuales por su elevada edad también han participado en dicho movimiento).

Aunque sus primeras protestas, allá por 2013, dejaron pocas huellas en la opinión pública, las asociaciones de pensionistas no se rindieron y siguieron reivindicando, y no fue hasta enero del 2018 cuando nace el movimiento de los pensionistas tal y como lo conocemos actualmente. La primera concentración no fue organizada, la difusión en redes sociales fue clave para que un grupo de pensionistas se concentrara en el Ayuntamiento de Bilbao. Esa convocatoria fue la semilla que ayudó a construir el movimiento pensionista. En las sucesivas semanas empezaron las manifestaciones en otras ciudades como Madrid, Barcelona,

Servilla, Zaragoza o la ya mencionada anteriormente Bilbao todas ellas bajo el lema "pensiones dignas".

El prisma con el que debemos de observar este movimiento es análogo a los afectados por Fórum, Afinsa y Arte y Naturaleza. Los afectados, que depositaron sus ahorros para tener una jubilación digna ven como el gobierno merma nuestro futuro incumpliendo la proposición no de ley firmada por unanimidad en el Congreso de los Diputados en el año 2014. El movimiento de los pensionistas nos ha enseñado dos elementos que socialmente parecían olvidados: primero, que la sociedad civil sigue implicada para reivindicar sus derechos y, segundo, que debemos de trabajar en unión para agitar al poder.

La lucha de los pensionistas debe de ser el referente con el que guiarnos y su estructura el faro con el que coordinarnos. Tenemos que volver a agrupar a la población civil y organizar a todos los comités de afectados por los abusos del sistema financiero. El movimiento pensionista ha abierto la puerta y estamos obligados a recoger el legado. DE DAMNIFICADOS A INDEMNES.



Actúa en las redes sociales para defender tus derechos



HAZTE CIBERACTIVISTA CON ADICAE

[www.afectadosfilatelia.org](http://www.afectadosfilatelia.org)

# Dar un vuelco a las Administraciones Concuriales, clave para garantizar la transparencia y las nuevas devoluciones

Los procesos de liquidación concursal de las 3 empresas (Fórum Filatélico, Afinsa, y Arte y Naturaleza) son los encargados de gestionar el patrimonio de dichas compañías para proceder a la venta del mismo y su posterior devolución a los acreedores (los afectados).

La versión de la Ley 22/2003 en la cual se basaron los 3 casos determina que el juez ha de nombrar unos Administradores Concuriales encargados de dirigir dichos procedimientos, facultándole para nombrar a su voluntad a las personas que él considere discrecionalmente de entre una lista publicada por el Colegio de Abogados. Este sistema ha sido considerado en muchas ocasiones como opaco y de estar bajo el riesgo de responder a intereses personales de unos pocos.

Por eso mismo, se han producido varios cambios de la Ley Concursal en dicho sentido, entre la que destaca la Ley 38/2011 que, entre otros puntos, trató de revertir la opacidad del sistema de

**EL PAÍS** ESPAÑA

**Cinco administradores de Afinsa y Fórum recibirán más de seis millones en minutas**

"Algunas personas se harán ricas, mientras otras no tienen ni para ríerlos"

**La administración concursal de Afinsa suma 16 millones en honorarios**

Hacienda y Seguridad Social piden al juez reducir la retribución

ALBERTO ORTÍN RAMÓN

**5D**

**El exclusivo negocio de la administración concursal**

Los grandes concursos de acreedores generan altas retribuciones para los administradores que nombra el juez. En el caso de Martinsa Fadesa, la administración concursal recibió más de 20 millones de euros.

nombramiento de los administradores, detrás de la cual muchos veían la repetición de una "casta" de nombres. Ejemplo de ello es el caso de uno de los Administradores de Fórum Filatélico,

que no sólo no tenía dedicación íntegra a este importante caso, sino que había participado casualmente antes en otros nutridos procesos conocidos como Martinsa-Fadesa (donde los

administradores cobraron más de 20 millones de Euros), Astilleros Sevilla o Astilleros Huelva.

A pesar de las mejoras de la ley, aunque aún mejorables, las liquidaciones de las 3 empresas no pueden regirse por la nueva normativa al no poder aplicarse la retroactividad a los procedimientos ya en marcha, situación que los aboca al ya mencionado y fatídico sistema de la antigua Ley.

En teoría el proceso de liquidación, por ley, no puede durar más de un año a no ser que se justifique una prórroga, hecho que se ha producido casi automáticamente y sin ninguna petición de responsabilidades. ADICAE y los afectados han puesto sobre la mesa en numerosas ocasiones el fracaso del sistema concursal, un sistema que además no estaba preparado para regir un proceso de tal envergadura y a asistir a tan pésima actuación de las Administraciones Concuriales.

## ESTIMACIÓN DE ASIGNACIONES DE LOS ADMINISTRADORES CONCURSALES HASTA LA FECHA

FÓRUM (entre los dos administradores con remuneración)			AFINSA (entre los dos administradores con remuneración)		
<b>Fase común</b>	<b>Fase inicial</b>	<b>Liquidación</b>	<b>Fase común</b>	<b>Fase inicial</b>	<b>Liquidación</b>
2.626.414€	2.363.773€ (Fase inicial de liquidación, primer año).	15.733.648€ Fase de liquidación (07/2009 - actualidad) (56.604 € / mes + IVA, cada uno de los 2 administradores).	4.062.788€	3.656.509€ (Fase inicial de liquidación, primer año).	14.475.419€ Fase de liquidación (05/2010 - actualidad) (87.560 € / mes + IVA, cada uno de los 2 administradores).
<b>Suma total</b>			<b>Suma total</b>		
20.723.834€			22.194.716€		
<b>ARTE Y NATURALEZA</b>					
Honorarios cobrados entre los dos Administradores concursales hasta la fecha:					
<b>7.190.586€</b>					

## El elevado coste de las Administraciones Concuriales a costa de los afectados

Los honorarios de los Administradores Concuriales se basan en el artículo 34 de la Ley Concursal, que lo vincula al número de acreedores y al total del activo y del pasivo de las empresas. A pesar de tener una base legal, o más bien leguleya, se traduce en este caso por la gran envergadura de los procesos, en unas cifras astronómicas para los Administradores que, a la vista de los resultados, suponen una importante pérdida patrimonial sufragada en base a la masa concursal (dinero que pertenece a todos los afectados).

Las ventas hasta ahora han propiciado una recuperación de un 15% en Afinsa (en 3 pagos) y un 20'5% en Fórum Filatélico (en 2 pagos), cifras muy bajas pero que restantan más aún en el caso de Arte y

Naturaleza, donde no se ha recuperado nada (0%). El caso de Arte y Naturaleza es un caso paradigmático a destacar como ejemplo del fallo de la justicia y del Estado de Derecho en estos procesos. En el informe de su Administración Concursal de movimientos de tesorería de 2006 a 2017 se reflejan ingresos por ventas y otras operaciones por valor de 22 millones de euros. Pero al llegar a la cifra de gastos generados estos se elevan a más de 37 millones de Euros. Es decir, en lugar de cumplir su propósito, el proceso de liquidación está propiciado 15 millones más de gastos que ingresos. Esta es la situación que hay que revertir de manera inmediata.

A ello se suma las reiteradas denuncias de ADICAE por unas ventas muy por debajo



de las valoraciones de tasación llevadas a cabo por importantes casas como Durán Arte y Subastas o expertos del Museo Reina Sofía. Es por tanto más que destacable la dilación de unos procesos que lejos de solucionar la situación de los

afectados, propician únicamente gastos y honorarios para los Administradores Concuriales. Las escasas ventas realizadas en Arte y Naturaleza sólo han servido para el mantenimiento de la propia Administración.

# GUÍA DE ACTUACIONES PARA LOS AFECTADOS

## 10 CLAVES QUE DEBES APLICAR PARA REACTIVAR EL CASO

### 1. Actívate con ADICAE: hay que seguir actualizado hasta la solución

Han pasado 13 años desde el inicio del caso y con el paso del tiempo muchas personas afectadas han cambiado sus datos de contacto o perdido su vinculación con la Asociación, o bien son los familiares los que hacen el seguimiento de los casos. En la última página de este periódico encontrarás el formulario. Si no recibes las notificaciones actualiza los datos de contacto.

### 2. Implica a tu familia y amigos que también serán beneficiarios de la recuperación

Para que nuestras demandas cojan fuerza necesitamos llegar a más gente, comparte la información, la lucha colectiva nos ara más fuertes. Debido a la elevada edad de muchas personas afectadas, son sus familias y las personas más cercanas las que deben tomar el testigo y las riendas del caso para la recuperación de sus ahorros en un acto de justicia social.



**ADICAE**  
CONSUMIDORES CRÍTICOS, RESPONSABLES Y SOLIDARIOS  
[www.adicae.net](http://www.adicae.net)

**EXIGIMOS SOLUCIÓN**  
DESDE ADICAE EXIGIMOS UNA SOLUCIÓN YA PARA LOS AFECTADOS DE

**FORUM AFINSA ARTE Y NATURALEZA**

### 3. Únete a los comités de afectados de tu ciudad o impúlsalos tú mismo enviando la ficha a [participacion@adicae.net](mailto:participacion@adicae.net)

Contacta con tu sede de ADICAE más cercana indicando tu disponibilidad para participar, en la medida en la que puedas, en los comités de afectados. ¡Reforzarlos es importante! ¡Nunca es tarde si la dicha es buena!

### 4. Difunde este boletín y su contenido entre otras personas afectadas de tu entorno. La única plataforma que sigue en pie y continúa la lucha es ADICAE

Muchas personas pueden estar interesadas en este boletín, incluso siendo de otras plataformas. También puede que algunos afectados no lo reciban por que tengan los datos desactualizados, por eso es muy importante que esta información circule. ¡Pásalo!

### 5. Acude a las próximas movilizaciones siempre que puedas

El día 11 de mayo realizaremos movilizaciones en diversos puntos del Estado. ¡No puedes faltar! Infórmate y acude a la que tengas mas cerca. Haz tu propia pancarta o cartel. Trae silbatos o cacerolas, tenemos de hacernos oír. Vamos a intentar que las movilizaciones continuen el ejemplo que nos dan los pensionistas.

### 6. Asiste en las Asambleas y en primer lugar al 11 de mayo

De forma previa y posterior a las movilizaciones del 11 de mayo realizaremos diferentes Asambleas para informar de las novedades, explicar las siguientes actuaciones y preparar las diferentes movilizaciones. Contacta con tu sede más cercana para confirmar asistencia.

### 7. Difunde nuestra web en redes sociales o por whatsapp

¡La era digital se impone! Haz circular la información, actívate y difunde nuestra web, no abandonemos la lucha. [www.adicae.net](http://www.adicae.net) y [www.afectadosfilatelia.org](http://www.afectadosfilatelia.org)

### 8. Participa en las múltiples actividades interesantes de todo tipo organizadas por ADICAE (grupos de participación, talleres formativos, charlas, etc)

Desde ADICAE estamos estudiando presentar nuevas demandas judiciales a nivel nacional y Europeo. ¡Revisa las novedades e infórmate!

### 9. Contacta con los medios de comunicación nacionales y de tu territorio. Qué no se olviden del caso

Existen numerosos medios de comunicación locales, autonómicos y nacionales (televisiones, periódicos, radios, diarios digitales, etc.). Escríbeles explicando tu caso o el de tu familiar, indicando que llevamos 13 años en pie contra jueces que aun no han iniciado el juicio como contra las promesas incumplidas de los dos últimos gobiernos. Se trata de hablar de nuestra dignidad y decir que luchamos contra el olvido y por una solución que es posible y viable. Escribe a los periódicos, radios y televisiones y llámales también. Que vean que la voz de las 470.000 familias afectadas sigue activa.

### 10. Envía una carta a los administradores concursales

Si logramos que miles de personas afectadas y allegadas que reciben este boletín envíen cartas a los Administradores Concurales, será un mecanismo de presión poderoso.

#### CARTA PIDIENDO LA DIMISIÓN DE LOS ADMINISTRADORES CONCURSALES

Envía la siguiente carta postal a cada una de las siguientes administraciones concursales:

Administración Concursal de Fórum Filatélico  
C/ José Abascal nº 38, 1º dcha.  
28003 Madrid

Administración Concursal de Afinsa  
C/ Lagasca, 88 5ª Planta  
28001 Madrid

Administración Concursal de Arte y Naturaleza Gespart  
Avenida de Moratalaz, Nº 115 - 1º B  
28030 Madrid

A/A. De los Sres. Administradores Concurales,

Como sin duda conocerá, en sus manos se encuentra uno de los procedimientos concursales de mayor envergadura e incidencia de afectados de toda la historia. Es uno de los 3 grandes casos (Fórum Filatélico, Afinsa Bienes Tangibles y Arte y Naturaleza Gespart) que mayores pérdidas ha provocado para los consumidores.

Es del todo llamativo que dichos procedimientos lleven una tardanza de más de una década, y que se estén produciendo repetidas prórrogas en los mismos acrecentando el enorme gasto que producen sus Administraciones Concurales.

Entendemos necesario recordarle que miles y miles de familias víctimas de este fraude tienen puesta la mira en los procedimientos de liquidación concursal como el vehículo necesario para la recuperación de parte de los ahorros de toda su vida. A pesar de ello es remarcable también las escasas devoluciones y el ritmo de las mismas que han dado lugar a restituciones superiores en ningún caso al 20% (ninguna devolución de ahorros en Arte y Naturaleza, un 15% en Afinsa y un 20,5% en Forum).

Las familias afectadas, agrupadas mayoritariamente en la Plataforma impulsada por ADICAE como Asociación de Consumidores, prosiguen a día de hoy reclamando la aceleración y transparencia de los procedimientos concursales.

Por ello, entendiendo que se constituye en obligación moral y legal por su parte la llevanza de estos procedimientos a buen término, consideramos que dado la lentitud e insuficiente resultados de los mismos, ustedes harían bien en cesar y retirarse en sus responsabilidades como Administradores Concurales al menor tiempo posible.

Quedando a su disposición para cualquier cuestión que al respecto pudieran considerar oportuna, y esperando su receptividad a los argumentos y propuestas de la presente misiva, reciba un saludo

Fdo. \_\_\_\_\_  
Remitente: \_\_\_\_\_

# MANIFESTACIONES FÓRUM, AFINSA AYN SÁBADO 11 DE MAYO DE 2019

Responsabilidad de la justicia y de las Administraciones Concursales.  
Movilizaciones por el 13 aniversario

## CONCENTRACIONES EN LAS PRINCIPALES CIUDADES DE ESPAÑA

<b>SEVILLA</b> 12:00h	Frente al Banco de España (Plza S. Francisco, 17).	<b>BARCELONA</b> 12:00h	Plaza Sant Jaume	<b>VALLADOLID</b> 12:30h	Plaza Juan de Austria
<b>MÁLAGA</b> 11:00h	Presentación (en la sede) de la Carrera Solidaria que se celebrará el 18 de mayo a las 10:00h en el Puerto de Málaga.	<b>MURCIA</b> 12:00h	Plaza de Santo Domingo.	<b>EL EJIDO (ALMERÍA)</b> 12:00h	Puerta del Mercado de Abastos en plaza Chica.
<b>GRANADA</b> 12:00h	Plaza Campillo.	<b>MADRID 12:00h</b> <b>MANIFESTACIÓN CENTRAL</b> <b>INICIO EN LA CUESTA DE MOYANO (ATOCHA), POR PASEO DEL PRADO HASTA PLAZA DE LAS CORTES</b>		<b>ALICANTE</b> 12:00h	Plaza de la Montañeta
<b>ZARAGOZA</b> 10:30h	Plaza de España, 2 (junto al Banco de España).			<b>VALENCIA</b> 12:00h	Ayuntamiento de Valencia.
<b>OVIEDO</b> 12:00h	Plaza de la Escandalera.			<b>CÁCERES</b> 12:00h	Avda. Virgen de la Montaña, 3.
<b>LAS PALMAS</b> 12:00h	Plaza de la Feria.	<b>GIRONA</b> 11:30h	C/ La Rutlla, 22 (punto de encuentro).	<b>LOGROÑO</b> 12:00h	Duquesa de la Victoria esquina Avda. Juan XXIII, en frente del Círculo Logroñés
<b>A CORUÑA</b> 12:00h	Calle de A Gaiteira (Cruce de Ronda de Outeiro con Avda. de Oza).	<b>TARRAGONA</b> 11:30h	Via del Imperi Romano, 11 (punto de encuentro).	<b>VIGO</b> 12:00h	Plaza de la Farola.

## AGENDA DE ASAMBLEAS INFORMATIVAS Y COMITÉS DE AFECTADOS

<b>ANDALUCÍA</b>	<b>TENERIFE</b>	<b>COMUNIDAD VALENCIANA</b>	<b>ARAGÓN</b>
<p><b>GRANADA</b> Lugar: sede de ADICAE (Plaza. del Campillo, nº 2, 1º-G, Edificio Macia). Martes 30 de abril, a las 12:00h. Lunes 6 de mayo, a las 19:00h. Miércoles 8 de mayo, a las 18:00h.</p>	<p>Martes 30 de abril, a las 17:30h, en la sede de ADICAE Tenerife (Av. Tres de Mayo, Nº 75, 4º-A) (Tenerife).</p>	<p><b>Asambleas informativas:</b></p> <p style="text-align: center;"><b>ELDA</b></p> <p>Lunes 6 de mayo, a las 19:30h, en el Centro Cívico "La Ficia" de Elda. (Av. Chapí, 36).</p> <p style="text-align: center;"><b>BENIDORM</b></p> <p>Martes 7 de mayo, a las 18:00h, en la sede de CCOO de Benidorm. ( Av. Beniardá, 59).</p> <p style="text-align: center;"><b>ALICANTE</b></p> <p>Lunes 29 de abril, a las 18:00h, en la sede de ADICAE (C/ Arquitecto Guardiola, 15, Entresuelo-A) Miércoles 8 de mayo, a las 18:00h, en la sede de ADICAE (C/ Arquitecto Guardiola, 15, Entresuelo-A).</p> <p style="text-align: center;"><b>VALENCIA</b></p> <p>Martes 7 de mayo, a las 19:00h, en la sede de ADICAE (C/ Navarra, 9). Jueves 9 de mayo, a las 18:30h, en la sede de ADICAE (C/ Navarra, 9).</p>	<p style="text-align: center;"><b>ZARAGOZA</b></p> <p>Martes 30 de abril 18:00h Asamblea Informativa socios de Zaragoza afectados Fórum, Afinsa y AyN Calle Gavín 12-Local Zaragoza.</p> <p style="text-align: center;"><b>HUESCA</b></p> <p>Martes 30 de abril 18:00h Asamblea Informativa Fórum, Afinsa y AyN. Centro cívico Santiago Escartín Otín, en calle San Vicente de Paúl 69 - aula 2.</p> <p style="text-align: center;"><b>TERUEL</b></p> <p>Viernes 10 de mayo 17 Horas Asamblea Informativa Fórum, Afinsa y Ayn en Teruel . Centro Social Ciudad de Teruel. Calle Yagüe de Salas 16.</p>
<b>CASTILLA Y LEÓN</b>	<b>CASTILLA Y LEÓN</b>	<b>EXTREMADURA</b>	<b>GALICIA</b>
<p><b>Asambleas informativas:</b></p> <p style="text-align: center;"><b>ARANDA DE DUERO</b></p> <p>Lunes 29 de abril, a las 18:00h, en la Casa de los Fantasmas (Plaza del Trigo) de Aranda de Duero.</p> <p style="text-align: center;"><b>SEGOVIA</b></p> <p>Lunes 6 de mayo, a las 18:00h, en la Calle Tomasa de la Iglesia, 1 (Segovia).</p> <p style="text-align: center;"><b>VALLADOLID</b></p> <p>Sábado 11 de mayo, a las 11:00h, en el CC Juan de Austria (C/ Juan de Austria, 11) (Valladolid).</p>	<b>CASTILLA Y LEÓN</b>	<p style="text-align: center;"><b>Asambleas informativas:</b></p> <p style="text-align: center;"><b>BADAJOS</b></p> <p>Lunes 6 de mayo, a las 18:00h, en la sede de ADICAE (C/ Fernando Garrorena Arcas, Nº 6, Entreplanta - Oficina 6).</p> <p style="text-align: center;"><b>CÁCERES</b></p> <p>Lunes 6 de mayo, a las 18:00h, en la sede de ADICAE (Av. Virgen de Guadalupe, 8, 1ºB).</p> <p style="text-align: center;"><b>BADAJOS</b></p> <p>Viernes 10 de mayo, a las 17:00h, en la sede de ADICAE (C/ Fernando Garrorena Arcas, Nº 6, Entreplanta - Oficina 6).</p> <p style="text-align: center;"><b>CÁCERES</b></p> <p>Viernes 10 de mayo, a las 17:00h, en la sede de ADICAE (Av. Virgen de Guadalupe, 8, 1ºB).</p> <p style="text-align: center;"><b>PLASENCIA</b></p> <p>Lunes 6 de mayo, a las 18:00h, en la Asociación de Vecinos del Pilar (C/ San Antón s/n).</p>	<p><b>Asambleas informativas:</b></p> <p style="text-align: center;"><b>VIGO</b></p> <p>Lunes 29 de abril, a las 17:00h, en la sede de ADICAE (C/ Velazquez Moreno, Nº 9, 5º - Oficina 1).</p> <p style="text-align: center;"><b>A CORUÑA</b></p> <p>Viernes 9 de mayo, a las 12:30h, en la sede de ADICAE (Av. de Oza, Nº 45, 1º Esc Dcha).</p> <p style="text-align: center;"><b>PONTEVEDRA</b></p> <p>Jueves 25 de abril, a las 17:30h, en el Palacete de las Mendoza de Pontevedra. (Plaza de Santa María, s/n).</p> <p style="text-align: center;"><b>LUGO</b></p> <p>Viernes 26 de abril, a las 17:00h, en la Biblioteca Pública de Lugo. (Av. Ramón Ferreiro, 23).</p>
<b>ASTURIAS</b>	<b>CATALUÑA</b>	<b>COMUNIDAD DE MADRID</b>	<b>MURCIA</b>
<p><b>Asambleas informativas:</b></p> <p style="text-align: center;"><b>GIJÓN</b></p> <p>Lunes 29 de abril, a las 18:00h, en el Centro Municipal Integrado "El Llano" (Calle Río de Oro, 37). (Gijón).</p> <p style="text-align: center;"><b>OVIEDO</b></p> <p>Jueves 2 de mayo, a las 19:00h, en el Centro Social Santullano (Calle Joaquín Costa, 48) (Oviedo).</p> <p><b>Comités:</b></p> <p style="text-align: center;"><b>OVIEDO</b></p> <p>Jueves 9 de mayo, a las 19:00h, en la sede de ADICAE (C/ Nueve de Mayo, Nº 14, 1º-Izda.)</p>	<p><b>Asambleas informativas:</b></p> <p style="text-align: center;"><b>BARCELONA</b></p> <p>Lunes 29 de abril, a las 18:00h, en la sede de AICEC - ADICAE. (C/ Creu Dels Molers, Nº 13, Local).</p> <p style="text-align: center;"><b>SABADELL</b></p> <p>Jueves 2 de mayo, a las 18:00h, en el Centre Civic de la Creu Alta (Carretera de Prats de Lluçanès, 42).</p> <p style="text-align: center;"><b>HOSPITALET DE LLOBREGAT</b></p> <p>Viernes 3 de mayo, a las 19 horas, en el Centre d'Art Tecla Sala de (Avinguda de Josep Tarradellas i Joan, 44).</p> <p><b>Comités:</b></p> <p style="text-align: center;"><b>BARCELONA</b></p> <p>Jueves 9 de mayo, a las 18 horas, en la sede de AICEC - ADICAE. (C/ Creu Dels Molers, Nº 13, Local).</p>	<p><b>Comités y Asambleas informativas:</b></p> <p style="text-align: center;"><b>MADRID</b></p> <p>Viernes 10 de mayo, a las 18:00h, en la sede</p>	<p><b>Asambleas informativas:</b></p> <p style="text-align: center;"><b>MURCIA</b></p> <p>Martes 7 de mayo, a las 18:30h, en la sede de ADICAE (C/ Laurel, Nº 12, Bajo 10-K Edificio Paraninfo (Los Rectores) (El Puntal, Espinardo).</p>
<b>CANARIAS</b>			
<p><b>Asambleas informativas:</b></p> <p style="text-align: center;"><b>LAS PALMAS</b></p> <p>Martes 30 de abril, a las 17:30h, en la Sede de ADICAE Las Palmas (C/ León y Castillo, Nº 89, bajo derecha) (Las Palmas).</p>			

# Los procesos penales demuestran el fraude masivo y dejan en entredicho a la justicia por su injustificable lentitud y laxitud



Aunque los procesos penales no conllevan de por sí la restitución de los ahorros defraudados a los afectados, sí que son una pieza importante para clarificar por un lado el funcionamiento fraudulento de las empresas y por otro lado, como herramienta para solicitar, a la vista del fallo del Estado de Derecho, la necesaria intervención del Estado y de la política en la solución del caso.

En los 3 casos las Fiscalías han actuado

de la misma manera, rebajando las penas confirmando el delito de estafa agravada e insolvencia punible, pero eximiéndoles del delito de falsedad en las cuentas. Se trata de unas "rebajas" inaceptables para ADICAE, que se situaba como la principal acusación en este sentido.

Durante los respectivos juicios, la acusación de ADICAE ha permitido demostrar que no existía ningún tipo de control interno

de las cuentas ni se cumplió ninguno de los requisitos de la Ley de Instituciones de Inversión Colectiva, como informar a los clientes sobre los sistemas de valoración de los sellos u obras de arte. El sinfín de incumplimientos se vio agravado por la falta de control de las autoridades de consumo de las distintas comunidades autónomas, que no actuaron para reclamarles la auditoría ni inspeccionar la empresa.

En el caso de Fórum Filatélico está todavía pendiente de recibir sentencia firme por parte del Tribunal Supremo, hecho que se alargará en 2019 o incluso a 2020. La sentencia de la Audiencia Nacional se saldó previamente con tan solo 12 años y 4 meses de cárcel para el cabecilla de esta estafa, Francisco Briones, cuando la fiscalía pedía hasta 19 años de cárcel y ADICAE elevaba la petición hasta los 27 años.

Afinsa sí que recibió sentencia firme del Tribunal Supremo en noviembre de 2017, rebajando de 11 a ocho años las penas de cárcel para los cinco principales ex directivos de Afinsa, Juan Antonio Cano, Albertino y Carlos Figueredo, Vicente Martín Peña y Emilio Ballester López.

Sobre Arte y Naturaleza, en febrero de 2018 también llegó sentencia firme por parte del Tribunal Supremo, que sentenció al ex director general de la empresa Raúl García López a ocho años de prisión, lo que supujo una intolerable rebaja de cinco años y medio respecto a lo dictado por la Audiencia Nacional. Además de ello condenó a siete años y medio de cárcel a la exconsejera Alba María García, hija de Guillermo García del Toro, que fue fundador y expresidente de la sociedad, fallecido meses antes de la sentencia.

Los condenados deberán indemnizar de forma conjunta y solidaria a todos los afectados, hasta donde llegue su patrimonio y a través de los bienes embargados al inicio del procedimiento para hacer frente a sus responsabilidades, hecho que en la mayoría de los casos no supondrá recuperaciones relevantes.

En definitiva: defraudar sale barato en España y menoscaba el desincentivo a la comisión de fraudes masivos como el acreditado en esta estafa, en detrimento de los derechos de los consumidores y usuarios. No hace falta esperar 10 años para obtener unas sentencias que además rebajan sustancialmente las penas pedidas por ADICAE y las inicialmente impuestas por la Audiencia. Estos hechos acrecientan los argumentos de ADICAE, como mencionamos en este boletín, para la necesaria interposición de una demanda al Estado por vulneración de los Derechos Humanos en el ámbito de la justicia.

## Actuaciones de ADICAE frente a las administraciones concursales

ADICAE iniciará la puesta en marcha de una serie de medidas dirigidas a desbloquear los procesos concursales y dar un giro de timón a los mismos. El objetivo será tanto propiciar a futuro una mejor liquidación que garanticen nuevas devoluciones, como poner en la agenda mediática y política de nuevo los 3 casos como ejemplo de inacción de las instituciones y fallo del Estado de Derecho.

1

ADICAE estudiará todos los precedentes para la presentación de sendas demandas de responsabilidad contra los Administradores Concuriales, bajo los argumentos de su responsabilidad en la excesiva dilación del proceso así como en haber malogrado el valor de las ventas y por lo tanto del patrimonio que debe servir para su devolución a los afectados.

2

ADICAE solicitará la remoción de los Administradores Concuriales, es decir la sustitución inmediata de los mismos por otros no bajo el criterio arbitral del juez sino basado en los criterios más estrictos que han inspirado a la nueva ley concursal.

3

ADICAE impulsará una nueva reforma de la Ley Concursal para incluir un apartado especial para los Procesos Concuriales en los que se vean inmersos los consumidores como principales afectados del mismo. Una serie de medidas que además de ordenar el proceso de una nueva forma, propicie la intervención activa del Estado tanto en la compra-venta de los bienes como en el control regular de los procedimientos. Ejemplo de la necesaria intervención del Estado es la medida propuesta por ADICAE anteriormente de que el Estado adquiera la filatelia a través de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre.

4

La organización de los afectados y el reforzamiento de los comités es un hecho necesario para aumentar las movilizaciones y las actuaciones mediáticas que lleven a las instituciones y a la opinión pública la vergonzosa situación de los procedimientos concursales y el necesario cambio de los mismos.

## Qué hacer si eres uno de los miles de afectados que aún no has cobrado alguna o varias de las devoluciones

Recordamos que las cantidades devueltas por las Administraciones Concuriales son: en el caso de Fórum dos cobros, un primero de 10% y un segundo del 10'5%; en el caso de Afinsa tres cobros del 5%; y en el caso de Arte y Naturaleza ningún cobro.

Dichos pagos se han ido produciendo sin avisar previamente de ellos, hecho que unido a que entre dichos pagos transcurren varios años, conlleva a que en muchos casos los afectados no tengan claro cuantos pagos se han producido, ni por qué importe. Como tampoco en ocasiones se envía una comunicación por parte de la Administración Concursal a la persona afectada cuando la

transferencia resulta devuelta, un número importante de afectados han señalado a ADICAE no haber recibido el pago al que tienen derecho. La situación se complica en el caso de que el acreedor haya fallecido.

Durante todos estos años ADICAE ha ayudado y seguirá ayudando a sus socios a resolver todas estas incidencias y asegurarse de que todos nuestros socios reciben las cantidades a que tienen derecho. Para cualquier consulta al respecto puedes acudir a tu sede de ADICAE, escribir a [filateliamadrid@adicae.net](mailto:filateliamadrid@adicae.net) o por correo postal a ADICAE (Paseo de la Esperanza, 9, entreplanta. 28005 Madrid).





# ADICAE eleva los casos Fórum, Afinsa y AyN ante Europa

En los últimos años hemos sido partícipes de cómo fuera de nuestras fronteras se han producido sentencias favorables a los consumidores que han rectificado las previamente dictadas por nuestro Tribunal Supremo que se ha puesto sistemáticamente del lado de la banca y de los poderes económicos. Ejemplo de ello es la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea que determinó la devolución total desde el inicio del perjuicio generado por las llamadas cláusula suelo en las hipotecas.

Es por ello que desde este prisma ADICAE da un nuevo paso adelante con dos actuaciones frente al Estado Español fuera de nuestras fronteras.

La primera, hacia la Unión Europea, con la elevación de una queja por el anormal funcionamiento de la justicia; y la segunda hacia el Consejo de Europa, por la posible vulneración del Convenio para la Protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales.

## La Comisión y el Parlamento Europeo, de nuevo ante un fallo de las instituciones y la justicia española

ADICAE pretende iniciar una denuncia ante la Comisión Europea y el Parlamento Europeo por el anormal funcionamiento de la justicia española, tanto por su tardanza como por los evidentes fallos que ha evidenciado en más de una década de actuaciones infructuosas para los afectados. Esta denuncia pretende ser el paso previo para allanar otra posible actuación judicial, en este caso dentro de España, de responsabilidad patrimonial del Estado por el mismo motivo de anormal funcionamiento de la justicia.

El caso de Fórum, Afinsa, y Arte y Naturaleza es un caso ejemplar de fallo del Estado de Derecho en diversos aspectos,

un “fallo multiorgánico” que ha propiciado desde la existencia del mismo fraude hasta que 13 años después de su estallido no se haya garantizado justicia ni solución. Ello unido a la enorme envergadura del caso, con afectación a 470.000 familias (el 1% de su población del Estado) hace que no nos encontremos ante un mero procedimiento judicial o caso de estudio sino ante un evento de impacto social, económico y humano de primera magnitud.



## El Estado Español podría haber vulnerado dos artículos de la carta de Derechos Humanos del Consejo de Europa

Según la legislación internacional que emana del Consejo de Europa, cualquier persona física u organización no gubernamental, como ADICAE, puede interponer demandas por la vulneración de DDHH (derechos humanos), ante el Tribunal Europeo de Derechos Humanos, situado en Estrasburgo

La existencia de sentencias favorables para los demandantes por parte de dicho Tribunal contra el Estado español en relación al artículo 6 de la Convención (derecho a una justicia equitativa) constatan que no es la primera, ni desgraciadamente la última, ocasión en la que el Estado haya tenido que responder por sus actuaciones.

Uno ejemplo de ello sería la sentencia “Serrano Contreras” contra España, en la que el alto Tribunal “Declara la demanda admisible en cuanto a las quejas derivadas del artículo 6 § 1 [...]; 2. Declara que ha habido una violación del artículo 6 § 1 de la Convención en lo que se refiere al carácter equitativo del proceso y a su duración;”. En dicha sentencia, se condena al Estado a resarcir al demandante por los daños ocasionados por la excesiva dilación del proceso y por lo tanto por no haber garantizado este derecho fundamental.

## Vulneración del Derecho a un proceso judicial equitativo (tutela judicial efectiva):



Artículo 6 del Convenio para la Protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales

“Toda persona tiene derecho a que su causa sea oída equitativa, públicamente y dentro de un plazo razonable, por un Tribunal independiente e imparcial, establecido por ley, que decidirá los litigios sobre sus derechos y obligaciones de carácter civil [...]”

Los interminables procesos penales, con duración superior a 12 años (y que en el caso de Fórum ni siquiera ha finalizado); los

procedimientos concursales con duración sine die, e incluso la propia exención del Estado en sus responsabilidades, son la muestra de que este Derecho ha sido negado repetidamente a medio millón de familias.

En suma, se trata de unos procedimientos judiciales que suman 13 años y van en avance y que, como ejemplo, en la práctica suponen la mitad del periodo de años que estuvieron funcionando las empresas (unos 27 años) hasta su intervención.

## Vulneración de la protección de los ahorros de las familias:



Artículo 1, del Protocolo Adicional al Convenio para la Protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales “Toda persona física o jurídica tiene derecho al respeto de sus bienes. Nadie podrá ser privado de su propiedad sino por causa de utilidad pública y en las condiciones previstas por la ley y los principios generales del Derecho Internacional. [...]”

La detración de 5.000 millones de Euros de los ahorros de 470.000 familias no puede considerarse una mera anécdota o caso aislado sino que saca a la luz la responsabilidad del Estado Español al no garantizar este derecho fundamental a su población. Sin entrar en detalles sobre el invigilando que propició el caso, el Estado no ha garantizado ninguna

solución al mismo, a pesar de los numerosos reconocimientos en sede parlamentaria que se han realizado durante todos estos años, incluyendo mociones, debates, interpelaciones y comparecencias, que tras más de una década se ha traducido en una falta total de responsabilidad de las instituciones en garantizar y revertir la vulneración del derecho a la propiedad.

Además en determinados casos, la pérdida de todos los ahorros de una vida ha supuesto para muchos de los afectados, provenientes en su inmensa mayoría de clases populares, el ser abocados a situaciones económicas delicadas y al borde de la exclusión, especialmente en momentos de crisis económica.



# HÁGASE SOCIO DE ADICAE

Consumidores críticos,  
responsables  
y solidarios

# La Plataforma de afectados de ADICAE "FÓRUM-AFINSA y AYN" apuesta por la unión de los afectados y la movilización

## La solución política debe avanzar en el nuevo Parlamento de mano de los afectados

Además de la reivindicación y la nueva batería de actuaciones judiciales, otra de las palancas debe ser la actuación en el ámbito político. ADICAE y sus comités mantienen la propuesta de solución basada en la adquisición por parte del Estado de los derechos de cobro de estos en los procedimientos concursales, hecho que supondría la recuperación de una parte importante por parte de los afectados sin necesidad de esperar al final de

los procedimientos concursales. El hecho de la necesaria salida de los procedimientos concursales es aún más necesario que nunca por los motivos ya expuestos en el presente boletín.

Ya en el año 2014 todos los partidos políticos aprobaron por unanimidad en la Comisión de Economía del Congreso de los Diputados el instar al Gobierno el llevar a cabo dicha solución. El problema se produce cuando la

voluntad política real no acompaña a las declaraciones institucionales, quedando dicha propuesta en un cajón de los dos gobiernos que han sucedido.

Por ello el siguiente paso será el no conformarnos con una simple moción (PNL que insta al Gobierno) sino el apostar por llevarlo al pleno del Congreso como Proposición de Ley, de carácter vinculante. El voto positivo o negativo de los grupos

reflejará fielmente la posición de cada uno de ellos. ADICAE por lo tanto llama a todos los afectados de todos los territorios a que se unan a los comités y lleven a cabo los contactos con los nuevos diputados electos en la nueva legislatura que comienza, comprometiendo a uno o varios grupos a la presentación en Pleno de la Proposición de Ley de ADICAE. Sólo de esa manera lograremos hacer moverse a la clase política.

## La historia nos da la razón

Por todos es sabido que durante todos estos años hemos sufrido numerosas críticas y acusaciones por parte de los ex-directivos de Fórum, Afinsa y AyN que teledirigían determinadas plataformas aprovechándose de la buena fe de algunos afectados para su propio beneficio. Pues bien, aquellos que atacaban a ADICAE y a nuestro presidente y que, con alaridos, proclamaban que las empresas eran compañías

ejemplares, hoy por fortuna la justicia les ha puesto en su lugar. Es el caso de AUSBANC y del señor Luis Pineda, que ha acabado en prisión por todas aquellas advertencias que veníamos haciendo públicas.

Es por lo tanto de nuevo un honor para ADICAE y para sus socios estar en el lado correcto de la historia. Los consumidores no nos rendimos.

## ACTUALIZA TUS DATOS EN ADICAE

### REACTÍVATE DE NUEVO CON ADICAE:

INFORMACIÓN PARA AQUELLOS AFECTADOS (Y/O SUS FAMILIARES) QUE DESEEN

- O BIEN SUS DATOS PERSONALES O DE CUENTA HAN CAMBIADO
- O BIEN DEJARON DE PAGAR LA CUOTA
- O BIEN SE QUIEREN DAR DE ALTA DE NUEVO COMO SOCIO.

Durante estos 13 años muchos afectados, por diversos motivos, han cambiado de número de cuenta del cobro de la cuota (sólo 36€ al año) o bien se alejaron de la asociación o nunca se hicieron socios. Por ello todas aquellas personas o sus familiares que se puedan encontrar en alguna de estas situaciones y deseen volver a reactivarse en ADICAE, pueden rellenar y enviar el siguiente formulario y nos pondremos en contacto con ellos.

→ Rellena el siguiente formulario y envíalo, o bien por email a [socios@adicae.net](mailto:socios@adicae.net) o bien por correo postal a ADICAE (C/ Gavín, 12, local. 50001 Zaragoza).

NOMBRE / APELLIDOS:  
DNI:  
CORREO ELECTRÓNICO:  
N.º DE TELÉFONO:  
DIRECCIÓN POSTAL:  
CÓDIGO POSTAL / CIUDAD / PROVINCIA:

Señala lo que corresponda:

- Deseo actualizar mis datos (dirección postal, email, etc.)
- Soy socio y deseo actualizar mi número de cuenta bancaria.
- Soy socio pero dejé de pagar la cuota y deseo reactivarme.
- No soy socio pero quiero recibir información para darme de alta.

## TALLERES DE INICIACIÓN PRÁCTICA A INTERNET, REDES SOCIALES Y USO DEL MÓVIL

Pierde el miedo a las herramientas digitales. Nunca es tarde para aprender. ADICAE te ofrece la posibilidad de conocer todo lo necesario para desenvolverte en Internet y las redes sociales.

### Redes sociales y comunicación

### Cómo manejar un ordenador

### Aprender a usar un teléfono móvil smartphone



- ✓ Todos los socios y consumidores pueden participar.
- ✓ Se realizarán presenciamente en nuestra sede.
- ✓ Haremos distintos grupos en diferentes horarios y días para que todos tengáis posibilidad de realizarlos.
- ✓ Adaptaremos la duración de los talleres al nivel de cada grupo y de cada persona.

## MONITORES VOLUNTARIOS PARA ESTA CAMPAÑA

Si ya manejas Internet y las redes sociales **inscríbete** como monitor para ayudar a otros compañeros/as y socios/as en nuestra [coordinacionmadrid@adicae.net](mailto:coordinacionmadrid@adicae.net)

...Y SI NO DESEAS QUEDARTE DESCOLGADO...  
HAZTE SOCIO DE ADICAE.

¿QUÉ HACER SI TU ANTIGUA ASOCIACIÓN DE AFECTADOS HA DESAPARECIDO O NO TIENE ACTIVIDAD?

Escribenos por carta a ADICAE (C/ Gavín, 12, local. 50001 Zaragoza)  
O por correo electrónico [participacion@adicae.net](mailto:participacion@adicae.net)  
O pásate por tu sede más cercana ([www.adicae.net](http://www.adicae.net))

SÚMATE A LAS MOVILIZACIONES Y COMITÉS DE ADICAE

SEGUIR NUESTRA PAGINA WEB, TWITTER, INSTAGRAM Y FACEBOOK

Síguenos en...    